

# COMUNICADO

La Comisión Técnica de racionalización CT-UGEL 02 comunica que, de acuerdo al proceso de racionalización llevado a cabo el presente año, no se ha recibido reclamos respecto a la publicación realizada sobre los resultados del proceso de racionalización de plazas de personal administrativo periodo 2022, por lo cual se ratifica que no se han determinado plazas de personal administrativo excedentes. En tal sentido, se comunica que no será necesario la realización del acto público de reasignación por racionalización convocada para el día 21 de junio de 2022, por el motivo expuesto.

San Martín de Porres, 17 de junio de 2022

**Comisión Técnica UGEL 02**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02